

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
24 de octubre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

NO SE SOLAPARÁ A NADIE...

10. La presidencia colegiada de la BUAZ le autorizó al rector colaborar en el penoso caso de la Estafa Maestra si la autoridad lo requiere. Dicho de otro modo, hasta que se pronunció Rubén Ibarra Reyes en el caso de la Estafa Maestra, en donde probablemente universitarios habrían participado. Insistir, presuntamente estarían involucrados, pero eso, lo va a determinar la Fiscalía General de la República (FGR). No hay que olvidar, que hace 15 días, Simón Pedro "N" fue detenido en la CDMX por haber participado en la Estafa Maestra con la firma de convenios y eso involucra a algunas universidades públicas, entre ellas la BUAZ. Igual ocurrió, igual y no. ¿Qué dice la FGR?

NO LO DEJARON COMPARECER

9. No sorprende, que la comparecencia del Director General del Isstezac, José Ignacio Sánchez González haya sido cancelada, porque no había las condiciones de seguridad en la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la vergüenza-, debido a la presión de los jubilados y pensionados que abarrotaron las gradas de la Cámara de Diputados para protestar por el pago de sus aguinaldos atrasados. Ante ello, a la presidenta de la mesa del mes de octubre, Fernanda Miranda Herrera no le quedó de otra más que suspender hasta nuevo aviso. ¡Difícilmente será reasignada!

NO HABÍA CONDICIONES

8. Las protestas, gritos e insultos de los jubilados y pensionados del Isstezac hacia el Director General, José Ignacio Sánchez González, fue lo que finalmente obligó a Fernanda Miranda Herrera a comparecencia. El pago de aguinaldos atrasados, la certidumbre para cobrar su pensión, el poner orden en el quebrado instituto fueron el distintivo durante los pocos minutos que estuvo en tribuna el titular del Isstezac. Efectivamente, los ánimos subieron de tono y no había condiciones para que compareciera José Ignacio Sánchez González. ¡Todo se salió de control!

NO QUIEREN IMPOSICIÓN

7. Y que convocan a una conferencia de prensa: José Narro Céspedes, Ulises Mejía Haro y José Luis Medina Lizalde, todos aspirantes al Senado de la República, acompañados del histórico Raymundo Cárdenas Hernández, para exigir que no quieren una imposición ni tampoco la intromisión de los Siervos del Bienestar ni del Gobierno del Estado en la encuesta. A propósito de la encuesta que viene: sólo un personaje de los tres tiene posibilidades reales de competir al menor de los Monreal. Sino declinan antes, fraccionarán el voto y perjudicarán al puntero de ellos tres. ¡No aprenden!

POR FIN, DEJÓ LA PRESIDENCIA

6. El que por fin dejó la presidencia, fue Saúl Monreal Ávila, una vez, que el Honorable Cabildo de Fresnillo le autorizó la licencia para separarse del cargo. Ahora, ya con toda la libertad para que no lo observen, el menor de los Monreal tendrá tiempo suficiente para recorrer en busca de lograr el respaldo que lo lleve a ganar la encuesta de Morena para el Senado de la República. El "cachorro" como también se le conoce, sabe y entiende que no será fácil, pero bueno, la ha venido trabajado. Por lo pronto, ya se despidió como alcalde. ¡Insistir, ahora a trabajar sobre una agenda clara!

NO DEJÓ NI UN SANTO NIÑO

5. Y muy a temprana hora de ayer, Saúl Monreal Ávila, -ya con como alcalde con licencia-, se presentó por última vez a su oficina, que ocupó por poco más de 5 años. Llevó su caja y cargó con todos los objetos personales, incluso hasta con el cuadro de Andrés Manuel López Obrador. Vamos, no le dejó nada a quien, por el momento, lo sustituirá. En este caso, será el actual Secretario del Ayuntamiento, ahora con funciones de presidente municipal del mineral. Que gacho el "cachorro" el menor de los Monreal, vamos ni un Santo Niño de Atocha dejó. ¡Quedó pelona la oficina!

¿LE APROBARÁN LICENCIA A SAMUEL?

4. En Morena andan contentos, pero no creo que en el Frente Amplio por México (FAM). Resulta, que el gobernador de Nuevo León, el joven Samuel García, solicitó licencia para separarse del cargo, porque ahora, se le ocurrió ser candidato a presidente de México, por Movimiento Ciudadano (MC). Ahora, sólo espera, que el Congreso del Estado, donde no

tiene la mayoría le otorgue dicha licencia. Con esto, la elección se pone más interesante, poque el voto se fracciona aún más. Esperemos las reacciones de todos lados. Claudia, Xóchitl, Samuel y Verastegui, ya están. ¿Quién le late?

ANDA SOÑADO MARCO VINICIO

3. El que anda muy contento en Zacatecas, con que Samuel García vaya a ser el candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano (MC), es precisamente, el Coordinador Estatal, el -expriista-, Marco Vinicio Flores Guerrero, quien ayer fue estuvo en CDMX para respaldar al gobernador de Nuevo León. El Coordinador siente que Samuel tiene amplias posibilidades de ganar la elección de presidente de México en 2024. Lo dicho arriba: a ver qué decide el Congreso de Nuevo León, porque Samuel García no tiene la mayoría. ¡Soñar es gratis!

TIENEN OTROS DATOS

2. Gustavo Serrano Osornio, secretario de seguridad pública del Ayuntamiento de Zacatecas no está convencido con los resultados sobre percepción de inseguridad que trimestralmente presenta el INEGI y pone muy mal a Fresnillo y la Capital (en tercero). El funcionario responsable de cuidar a los capitalinos trae otros datos y argumenta que hay mucho trabajo en colonias y comunidades como para aceptar ese funesto tercer lugar. ¡En suma, no está de acuerdo con las mediciones del INEGI!

EL DATO:

1. Tome nota: del 27 al 3 de noviembre se realizará el tradicional Tianguis del Día de Muertos en las inmediaciones de los panteones de Herrera y La Purísima, como en una parte de la Avenida México. Es decir, desde el próximo fin de semana. ¡Desde el próximo viernes!

MUCHA ACTIVIDAD

0. Lo dicho: la semana comenzó con mucha actividad, principalmente de tipo político, pero quienes son fieles seguidores de San Judas Tadeo tengan cuidado este fin de semana en la carretera que los llevará a Villanueva. ¡Avisados están!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Apegarse a la Constitución en el diferendo entre poderes

La percepción política que del choque entre los Poderes Ejecutivo y Judicial tienen la sociedad y los ciudadanos, primeramente consideran que se atenta contra la cultura de la legalidad y seguidamente, atribuyen al titular de Ejecutivo un rol centralizador de su liderazgo, ya de por sí elevado a la mayor potencialidad, en un escenario donde consolida transformaciones y cambios con la firme determinación de cancelar supuestos privilegios y anteponer una administración de justicia con verdaderos rasgos democráticos, como la elección de ministros, magistrados y jueces a través del voto ciudadano, lo que ha de implicar una reforma integral y a fondo del Poder Judicial.

Ya lo estableció el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, desde la llegada de NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se abrió una etapa de corrupción, lo que argumenta con el presupuesto más oneroso dedicado a dar privilegios a una casta de magistrados y jueces y la soltura o liberación de delinquentes que ilustran componendas o contubernios y que significan indignantes testimonio de impunidad, situaciones que han provocado una andanada de ofensivas contra el Poder Judicial y ha sido la extinción de 13 fideicomisos por aprobación en la Cámara de Diputados, el golpe más contundente y que tiene a los trabajadores de ese Poder en multitudinarias manifestaciones desde la Ciudad de México hasta más de una veintena de estados, incluido Zacatecas.

POSTURA CONGRUENTE

Lo más grave aquí en este episodio de confrontación, es la degradante contradicción sobre la separación de poderes y el respeto que ha de prevalecer entre éstos, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, principios y cualidades que han desaparecido para dar paso a una politización que exhibe intolerancias, descalificaciones, impugnaciones y las más insultantes declaraciones, más orientadas a desgastar y desprestigiar al Poder Judicial, a sus ministros, magistrados y jueces, acontecer que arrecia y que, desde Zacatecas el Magistrado ARTURO NAHLE GARCÍA, asumió una postura congruente y consecuente con el estado de Derecho y la cultura de la Legalidad.

En una democracia, afirma NAHLE GARCÍA, nadie está por encima de la ley, ni siquiera el Presidente; debilitar al Poder Judicial es debilitar nuestro estado de Derecho y nuestra democracia, eso no es propio de un hombre de estado, de alguien que se jacta de demócrata, porque "quien pretende someter al Poder Judicial a través del presupuesto, atenta contra el sistema republicano al pretender concentrar todo el poder." Recordemos que, ya desde su informe de labores, el Magistrado Presidente opinó que, de ninguna manera podemos estar de acuerdo con el inmerecido, injusto e inconveniente trato que se le ha dado al Poder Judicial de la Federación, en Zacatecas hemos dado muestra de que el respeto, coordinación y colaboración entre poderes, es mucho mejor que la confrontación entre los mismos.

Una postura conciliadora que no se interpreta como ofensiva contra el Poder Ejecutivo federal, sino que se trata de una respetable opinión en defensa de la autonomía del Poder Judicial, aseveración que exalta la cultura de la legalidad y el estado de Derecho, de un actor jurídico. Diferencias políticas e ideológicas que de ninguna manera lesionan la fraternidad.



Paco Carlos Infante

La continuidad de la 4T

Estamos a poco más de dos meses que arranque el 2024 para jugarse el todo en la elección en donde habrá de elegirse al próximo o próxima presidente de la República, y los demás cargos nada envidiables como senador, diputado federal o local y presidente municipal.

A toda costa los que tienen el poder buscan perpetuarse en el poder gracias a la reelección. Además los chapulines y los aspirantes de nuevos partidos políticos están y estarán a la orden del día para venderse como la opción más viable en espera de lograrse vender como el próximo proceso electoral. Figuras como Noemi Berenice Luna, Miguel Varela, Miguel Torres, Marco Flores, Alfredo Femat y Geovanna Bañuelos buscaran perpetuar su curul a excepción de Femat quien está en su segundo periodo como diputado federal.

A nivel nacional Morena cierra filas con Claudia Sheinbaum, quien desde el proceso de la encuestas es la abanderada para para conducir los destinos de la 4t como en su momento será lograr la candidatura a la presidencia de México y sucesora de AMLO aunado a que las corcholatas se tuvieron que disciplinar como en los viejos tiempos del PRI y del dedazo. Los diputados se congregan en camarillas o facciones que son denominados después grupos parlamentarios. Y la aseveración de que son incapaces de tomar decisiones por sí mismos y que además reciben línea del presidente de la República, el presidente del partido, el empresario que les patrocina las campañas, y desde luego no puede faltar su líder político, menos el pueblo. Se comunican siempre por su celular ya que es imprescindible en su vida, viven pegados a este aparato y claro a cuenta de los contribuyentes.

Existen 500 premiados, ¡perdón! diputados, honorables representantes del pueblo, eso dicen ellos. Entre plurinominales y los de mayoría relativa. Para que todos ellos puedan realizar sus actividades sin las preocupaciones y penurias que tenemos que padecer la inmensa mayoría con salarios bajos, aunado al alto costo de la vida. A cada uno se

le otorga un pago de 152 mil 446 pesos mensuales, y a continuación desglosamos la cantidad: Que incluye una dieta de 77 mil 888 pesos, por asistencia legislativa 46 mil 786 pesos, por gestión ciudadana 28 mil 772 pesos a esto súmele sus 40 días de aguinaldo (prestación de ley) y un seguro de gastos médicos por 1500 días de salario mínimo vigente en el CDMX, y demás gastos de representación, telefonía celular, desayunos, comidas y cenas pagadas. Imagínese lector ganan mucho más de lo perciben sus pares en países como Estados Unidos, Japón, España, Inglaterra y otros países atrasados.

Estamos a nada del proceso electoral donde se tendrán que convencer al electorado pero bajo la premisa de presentar resultados y estén a la altura de las exigencias que el país y el estado de Zacatecas requieren.

*Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Diego López Solís

Resistencia judicial

En México, una nación con una rica tradición legal y una diversidad cultural que se refleja en su complejo sistema de justicia, la independencia del poder judicial adquiere un significado crucial para la construcción y consolidación de una democracia fortalecida. Es un pilar inquebrantable que no sólo se encarga de interpretar y aplicar las leyes, sino que también garantiza que los derechos y libertades de los ciudadanos sean respetados y defendidos.

Recientemente han surgido distintas manifestaciones a lo largo del país por la aprobación que hicieron los diputados en días pasados para eliminar 13 fideicomisos que representan 15,000 millones de pesos. Tal situación ha significado un importante debate social entre los que castigan ciegamente los llamados "privilegios" de dicha entidad, y quienes respaldan, a capa y espada, su permanencia. Ante tal hecho, es elemental señalar que los fideicomisos del poder judicial, son

parte fundamental del sistema de justicia en el país, creados con el objetivo de asegurar la autonomía e independencia de este poder del Estado, permitiendo su funcionamiento de manera eficiente sin injerencias políticas o económicas.

La eventual eliminación de los instrumentos en cuestión, es un tema que sin lugar a dudas genera preocupación y disputas en el ámbito de la justicia y la política nacional. Su inminente supresión impactaría críticamente contra la estabilidad democrática y la integridad de los poderes de la unión. Sin una fuente de financiamiento independiente, el poder judicial puede llegar a convertirse en una herramienta política, lo que erosionaría su capacidad de preservar el Estado de Derecho y la igualdad ante la ley. La confianza de las personas se vería comprometida, así como la percepción de que las decisiones jurisdiccionales estén influenciadas por consideraciones ajenas que se volverían un obstáculo para el pleno ejercicio de la democracia.

Además, una determinación de esas características, tendría implicaciones directas en la eficiencia y calidad del servicio judicial. La falta de recursos para el mantenimiento e infraestructura, capacitación de personal y modernización de los procesos, podría dar lugar a retrasos en los asuntos que ahí se ventilan o insuficiencia para la prestación de sus servicios, transgrediendo para los ciudadanos uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución de acceso a la justicia pronta, completa e imparcial.

La polémica generada en torno a la eliminación de los fideicomisos debe ser abordada con cautela y, sobre todo, discutida oportunamente por todas las partes interesadas; lo contrario sería autoritarismo. La independencia del poder judicial no es un privilegio, sino una necesidad vital que garantiza la igualdad y la protección de los derechos de todos los ciudadanos. En un contexto donde el Estado de Derecho y la justicia son esenciales, la sociedad mexicana debe considerar cuidadosamente las implicaciones de esta decisión y su impacto en la democracia y la autonomía de los poderes.

Muy urgente la reforma a la Ley Issstezac, consideran los zacatecanos

REdacción
@ZacatecasImagen

Luego de la comparecencia del titular del Issstezac, y tras años de poner sobre "la mesa" una reforma a la Ley del Issstezac que, con bases sólidas y propuestas claras provenientes de diálogos y mesas de trabajo con los sindicatos y trabajadores no logra darse.

Además de inversiones de más de 300 millones de pesos al issstezac, sigue detenida en la Legislatura dicha ley.

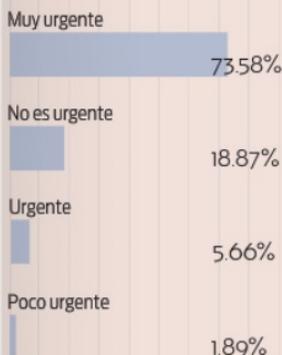
Esta casa editorial preguntó a través de su portal en internet:

¿Qué tan urgente considera usted que es la reforma a la ley del issstezac que los diputados no han aprobado?

Con el 73.87 por ciento de votos en la opción de "Muy urgente" mientras que el 1.89 por ciento dijo que poco urgente.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Qué tan urgente considera usted que es la reforma a la ley del issstezac que los diputados no han aprobado?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Relevo en la Secretaría de las Mujeres

Tanto va el cántaro al agua hasta que se revienta, y eso ocurrió ayer en la Secretaría de las Mujeres,



ZAIRA VILLAGRANA, dejó el cargo en Semujer.

donde ya no despacha la maestra **Zaira Ivonne Villagrana Escareño** que, de acuerdo con lo que dicen unos, solicitó licencia para separarse del cargo, y otros, aseguran que ya fue relevada de la responsabilidad.

Los menos afirman que irá en busca de una candidatura federal por Morena, y los más afirman que todo tiene que ver con la crisis que vivió

las últimas semanas con el personal de la dependencia. Lo único cierto es que ya se fue la hasta ayer secretaria de las Mujeres de Zacatecas.

El 22 de septiembre de 2021, **David Monreal Ávila** la nombró titular de la dependencia, con antecedentes, en ese momento, como doctorante en Terapias Humanísticas y como docente de educación inicial hasta el grado superior, y se decía que tenía diversos diplomados en políticas públicas de la prevención de la violencia de la mujer, justo de lo que la acusó su personal en los últimos meses. Zaira Villagrana Escareño, duró en el cargo exactamente 25 meses. Vienen tiempos nuevos en la Semujer.

Los diputados pierden la oportunidad con el Issstezac

Apenas el 31 de mayo, por unanimidad, los diputados de la LXIV Legislatura aprobaron la creación de la Comisión Legislativa Especial para la Atención y Seguimiento a la Crisis Financiera del Issstezac. Nada ha pasado al respecto.

Ayer, los diputados, especialmente "**Cuquita**" **Ávalos Márquez**, con serio

conflicto de interés en la obra pública de Jerez, y los jubilados y pensionados del Issstezac, perdieron la enorme oportunidad de cuestionar al director y, ante los reclamos, decidieron aplazar la comparecencia. Eso deja indefensos a los propios manifestantes, que sólo ven pasar el tiempo sin que haya una decisión definitiva de arreglo o cierre del instituto.

Tan faltos de "colmillo" se vieron en el Congreso del Estado, que antes de propiciar el "arreglo" para reventar la sesión, debieron escuchar primero, porque ahora, el Gobierno Estatal ha preferido convocar a una conferencia en el propio Palacio de Gobierno para informar a la población de la situación actual que vive el Instituto. La Comisión que encabeza la todavía priista **Ávalos Márquez**, tiene el problema de no saber qué hacer en este conflicto, y su incompetencia sale a relucir, y el único que pierde en todo esto, es el trabajador y el jubilado cotizante al Issstezac.



REFUGIO ÁVALOS, sin apuro por resolver el problema del Issstezac

Los dos grupos de Morena rumbo al Senado

A pesar de lo que dijo en Jerez la aspirante presidencial **Claudia Sheinbaum**, que en Morena no hay "grupos", "corrientes" o "tribus", lo que ayer mostraron los aspirantes la coordinación estatal de la Defensa de la Cuarta Transformación que no coinciden con el grupo gobernante, o peor aún, con el apellido Monreal, se unieron para dar la batalla juntos y buscar la confianza ciudadana para que sea alguno de ellos, el beneficiado de la encuestas. Juntos, **José Narro Céspedes**, **Luis "El Oso" Medina** y **Ulises Mejía Haro**, y alguno que otro despistado, decidieron unir fuerzas y a pesar de anunciar que cada uno respeta la "democracia" de Morena, queda perfectamente claro que hoy han decidido dar la pelea juntos en contra de quien ya dio el paso de asumir el reto de enfrentar a todas las fuerzas políticas. **Saúl Monreal Ávila** solicitó licencia y se separó del cargo para enfrentarlos, juntos o por separado, dice que para todos tiene.

Los acuerdos del PRD expulsan a Eladio Verver del partido

Una vez que las corrientes dominantes en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pusieron de acuerdo para relevar esta misma semana a la dirigencia estatal, se definió el rumbo político del pediatra

Heladio Verver, quien no tuvo el respaldo y la defensa de **Miguel Torres Rosales** para quedarse al frente del partido, por lo que el mismo domingo ya se fue a los brazos de **José Narro** y **Luis "El Oso" Medina** para anunciar su adhesión a Morena.

El acuerdo entre el diputado **Juan Mendoza Maldonado** y **Eleuterio Ramos Leal**, alcalde de Valparaíso, anuló toda la pretensión de **Miguel Torres** por hacerse de la dirigencia estatal, porque ya estaba definido el rumbo de un **Raymundo Carrillo** poco operante y representativo. La decisión está tomada.

Casi se logra el consenso para que **Enrique Laviada Cirerol**, combativo diputado local actual en breve la dirigencia estatal, para tratar de construir los consensos que permitan sumar adeptos y participar en la mesa estatal de Frente Amplio por México. El que se remoja los labios pensando en **Laviada Cirerol** es **Enrique "Kike" Rayas**, quien es su suplente, por lo que bien dicen "unos persiguen la libre y otros los que la disfrutan".

RUNRUNAZOS

Muy mal sale Zacatecas en los resultados de la evaluación del ciclo escolar 2022-2023 hechos por la Secretaría de Educación Pública. Dos peldaños retrocede la entidad y con esa bandera, muy corto será el camino de **Maribel Villalpando Haro** si es que busca la diputación federal.



HELADIO VERVER, expulsado del PRD.

En Palenque una cumbre que no lo fue y en Argentina dos demagogos son los finalistas

Eduardo Ruiz-Healy*



Nápoles, Italia. – Bajo el título “Por una vecindad fraterna y con bienestar”, se llevó a cabo la supuesta reunión cumbre el pasado domingo en Palenque, Chiapas. Convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, solo asistieron cinco de los 11 gobernantes de países latinoamericanos y caribeños invitados.

Los que asistieron, en lo que pareció ser un evento de turismo diplomático, fueron los presidentes de Colombia, Cuba, Venezuela, Haití y Honduras. El primero, Gustavo Petro, ha sido señalado por supuestos vínculos con narcotraficantes de su país. Su hijo Nicolás es actualmente investigado por las autoridades colombianas tras admitir haber recibido unos 150 mil dólares de individuos vinculados con el crimen organizado para la campaña de su padre. El segundo y el tercero, Miguel Díaz-Canel y Nicolás Maduro, respectivamente, son un par de dictadores: Díaz-Canel fue designado por Raúl Castro, hermano de Fidel, y Maduro sucedió a Hugo Chávez tras su fallecimiento. El cuarto, Ariel Henry, fungió como primer ministro y presidente interino

de Haití desde el asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, es esposa del expresidente hondureño José Manuel Zelaya Rosales, destituido en junio de 2009 tras intentar una consulta popular previamente declarada ilegal por el Tribunal Supremo Electoral, la Fiscalía General, la Corte Suprema de Justicia y el Congreso de Honduras. Algunos sugieren que es la “juanita” de Zelaya.

No asistieron a la reunión en Palenque los presidentes Rodrigo Chaves de Costa Rica, Guillermo Lasso de Ecuador, Nayib Bukele de El Salvador, Alejandro Giammattei de Guatemala, Laurentino Cortizo de Panamá ni Johnny Briceño, el primer ministro de Belice.

Díaz-Canel acusó a Estados Unidos de “incitar a la migración irregular” que en los últimos dos años ha llevado a cerca de medio millón de cubanos a abandonar su isla en dirección al mismo país que el dictador responsabiliza de los problemas que afectan a Cuba.

AMLO dijo que el bloqueo a Cuba por parte de EEUU “es una flagrante violación a los derechos humanos” y expresó su deseo de solicitar al presidente Joe Biden la apertura de

un diálogo entre ambas naciones.

Es oportuno recordar que el embargo a Cuba fue impuesto por EEUU tras la decisión de Fidel Castro de no compensar a las empresas estadounidenses por sus activos expropiados entre 1959 y 1961. El valor inicial de esos activos era de 1,800 millones de dólares, equivalentes ahora a aproximadamente 16,000 millones. El pueblo cubano ha enfrentado las consecuencias de esa equivocada, deshonesto y caprichosa decisión durante 61 años. Cabe mencionar que Lázaro Cárdenas, tan admirado por AMLO, sí compensó a las compañías petroleras en marzo de 1938.

Este fin de semana, mientras en Palenque se celebraba una reunión que no sirvió para resolver las causas de la migración latinoamericana y caribeña hacia EEUU, en Argentina, dos demagogos, el populista de derecha Javier Milei y el peronista Sergio Massa, avanzaron a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales que tendrán lugar el 19 de noviembre. El primero arruinará más a su país; el segundo ya contribuyó a su ruina durante los anteriores gobiernos de Argentina.

*@ruizhealy

Intento fallido

Huberto Meléndez Martínez*



Dedicado a Manuel Alejandro, el nieto vivaracho e inquieto.

Supuso que esta vez funcionaría su estrategia, pues en varias ocasiones así sucedió con su madre. Jamás consideró que su tío paterno podría más que su mamá.

Cierto día, se resistió a ponerse la chamarra de mezclilla recién comprada con determinados sacrificios económicos. Por más que le insistió, argumentando que podría tener frío y tal vez enfermarse, no quiso. Algo le incomodaba en el cuello. Sin averiguarlo, simplemente se la quitó desde el momento de probársela.

Sus dos hermanos mayores entraron a la persuasión tomando la prenda y acariciando el forro con el dorso de sus manos. Mostrando la suavidad de la tela. Un trapo afelpado color rojo.

En efecto, era una chamarra bonita y además nueva, adquirida en la camioneta de Don Zenaido, aquel señor que andaba por las rancherías vendiendo ropa en abonos. Pasaba por ahí cada mes recogiendo pagos y portando otras mercancías.

Le gustó cuando se la mostraron y al ponérsela después del acostumbrado baño sabatino, preparándose para ir a la doctrina, la sintió incómoda. Un roce áspero del cuello y los puños, contrastante con la calidez del resto de la tela, por ello se desprendió de ella con prontitud.

La mamá entró en enojo y quiso ponérsela forzosamente. Para conseguir su propósito el pequeño aludido se puso a llorar tan escandalosamente que hasta la tía consentidora fue a asomarse para saber el motivo.

Haciendo desdén sus hermanos se retiraron de ahí dejando de insistir. Sabían lo desagradable que era estar escuchando ese lloriqueo exagerado parecido a los berridos que venían desde el corral de las vacas.

Ahora creyó que ese recurso le permitiría escapar de intento del tío Carlos, que solicitó acudir al llamado de su cuñada, para que le cortara el pelo a su hijo. Como su hermano Pancho ya lucía evidentes trasquiladas en su cabeza, más notorias porque su tez era blanca y su cuero cabelludo aún más y le dijo que la maquineta de cortar estiraba

mucho el pelo, que hasta le dolía la cabeza, el chico no obedeció la orden de tomar asiento para hacerle el corte.

Al ver acercarse al señor con una manta en una mano y la brillante “arma de tortura” en la otra. Empezó el lloriqueo mientras lo jalaban de un brazo... Percibiendo indiferencia el sobrino aumentó el volumen del llanto y dejó de caminar aflojando pies y piernas, sin conseguir el propósito de permanecer inmóvil, lejos de la silla colocada en la puerta de una gran bodega.

Sintió cuando iba en el aire, sostenido por los dos brazos, ahora quejándose de lo fuerte que le apretaban aquellas manos callosas y gruesas.

Combinó llanto con gritos, forcejeos con pies, manos y cabeza hasta que el peluquero lo ató con un mecate tan delgado que creyó poder reventarlo como había visto a su papá hacerlo, para flejar alguna caja de cartón.

Descubrió que a veces hacer berrinche no funciona.

*huberto3@gmail.com

El liderazgo de la mujer occidental

Gerardo Luna Tumoine*



Comparto una reflexión de mi Amigo y Maestro el Dalai Lama. Estoy totalmente de acuerdo y sé del poder de las Mujeres, de la consciencia, empatía y amor que emanan de sus cuerpos y de la gran sabiduría que hay en su mente. Las Mujeres en la historia fueron relegadas a la cocina y a ser simples niñeras durante siglos, esto hoy ha cambiado, ahora están en sitios de poder, trabajan, se han empoderado y son líderes, algunas otras han adoptado el rol masculino, de guerrear, luchar y vencer.

Creo que se debe recuperar el amor, la sabiduría y la intuición femenina que desde el seno materno cuando nacemos nuestra madre nos enseña, protege y da siempre afecto. Las Mujeres deben recuperar el don de ser Mujer, tienen cualidades maravillosas que el mundo necesita. Y si, la mujer occidental está oprimida por un régimen fascista que carece de libertad, de los recursos materiales para ocuparse en otra

cosa más, que solamente subsistir. Se necesita una mujer que tenga el status suficiente para disponer de lo que ella quiera, de un tiempo para la cultura y la socialización.

Hoy todas las mujeres que hacen uso de las redes, son el poder para cambiar este mundo, empezando por reconectar la esencia, la naturaleza y transformando el entorno más amable, más respetuoso, en un mundo digno de l@s hij@s, un mundo que estemos orgullosos de mostrar inclusión, tolerancia, servicio y felicidad.

La mujer tiene el papel y la oportunidad de demostrar la fuerza, la flexibilidad, el amor y quitar el miedo para transformar una nueva humanidad. Esta sociedad ha desarrollado el bienestar material hasta extremos nunca conocidos y eso es bueno. Pero es curioso que, pese a todo, existe una creciente crisis a nivel mental. La solución a este nuevo problema no la podemos encontrar en el mercado, no la podemos comprar, ni siquiera en el médico,

porque en realidad se encuentra en la mente que es la compasión y bondad.

Para muchos de nosotros nuestra madre no tuvo una formación profesional, en mi caso, mi madre no terminó ni la educación básica, pero fue una mujer cariñosa y bondadosa. Estoy convencido de que gracias a ella, yo desarrollé el servicio y la compasión, mayor o menor, que puedo sentir ahora por los demás. Ella puso en mí la semilla del amor en mi mente. Mi padre que no se hizo presente y, si me hubiese educado sólo él, yo sería una persona diferente. Aconsejo dar el máximo afecto a los hij@s y pasar el mayor tiempo posible con ellos porque la felicidad de la humanidad depende de que las nuevas generaciones aprendan a amar con inclusión y respeto.

“Cuando las mujeres tienen poder, mejoran inmensamente las vidas de todos los que están a su alrededor”.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Lo que importa

José de Jesús Vela Cordero*



Uno de los rubros importantes del ejercicio público, sea este del nivel federal, estatal o municipal, tiene que ver con la gobernabilidad económica, esto hace referencia a los instrumentos jurídico-económicos que tienen los niveles de gobierno relativos a lo que el gobierno destina para la inversión pública, funcionamiento de la administración y la economía, esta última tiene por objeto impactar en el desarrollo desde el sector público, así como los impuestos que el gobierno establece para los ciudadanos; estos van desde el pago por conceptos de construcción, por actividad comercial, profesional, servicios públicos, centros recreativos, turismo y por el ahorro, entre otros. Estos temas generalmente se conocen o se someten a debates, a partir del presupuesto de egresos, esto resulta menos evidente en la Ley de Ingresos.

En el ámbito municipal, los ingresos, son el principal

instrumento económico de la hacienda pública, es tal su relevancia que se define desde la Constitución como: las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y, que las legislaturas aprobarán las leyes de ingresos de los municipios.

Los ayuntamientos deberán enviar sus iniciativas de leyes de ingresos antes de cada primero de noviembre a la Legislatura local. Por su parte, la Legislatura tiene un plazo para aprobarlas hasta el 30 de diciembre. Las leyes de ingresos, que en sí es la recaudación para los municipios, representan los ingresos de la hacienda pública por conceptos de: impuestos, derechos, por la venta de bienes y servicios de los organismos y empresas paraestatales; los

ingresos extraordinarios, como contratación de créditos externos e internos (conocidos como empréstitos). Este instrumento jurídico-económico es variable dado que está bajo las dinámicas económicas locales, nacionales e internacionales en materia de economía.

La Ley de Ingresos municipales, en su procedimiento de aprobación, se discuten y analizan en dos ocasiones. Primeramente en el ayuntamiento donde se discute y se aprueba para enviarse como propuesta a la Legislatura del Estado; y, Segundo: es en la Legislatura donde finalmente es aprobada. Sin embargo, en este proceso generalmente la ciudadanía no está presente. La discusión de lo importante aún sigue siendo una asignatura pendiente. A pesar de que las sesiones son públicas tanto del ayuntamiento como del congreso.

*vela7gc@hotmail.com

El modelo de sindicato al que aspiramos

SILVANA ANDREA FIGUEROA DELGADO

En fechas próximas, se votará por el conjunto de personal afiliado con derechos plenos, una reforma a los Estatutos del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPUAZ). Contienen dos propuestas a regir la organización sindical y este escrito sirve a la promoción de una de ellas. No es de nuestro interés descalificar a la opción contraria, como sí lo es, resaltar, de forma muy sintética, las bondades que contiene el proyecto al que nos adscribimos y del cual fuimos partícipes.

El Proyecto de *Reforma Estatutaria Integral* corresponde con un modelo de sindicato independiente, incluyente, responsable y de libre asociación. Subyace en él, la misión de la reactivación de la vida sindical en pro de la defensa de la contratación colectiva, los derechos laborales y de las mejores condiciones de trabajo del personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En este sentido, son tres los ejes centrales que atraviesan la propuesta:

Democracia sindical. La aspiración a la mayor participación en la toma de decisiones del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se plasma en la consideración de la Asamblea General –integrada por la totalidad de personas afiliadas con derechos vigentes– como “órgano supremo de discusión y decisión” (Artículo 19), con “capacidad resolutoria” (Art. 22). Ello, sin demérito o exclusión de las minorías, pues se contempla que 3 delegaciones podrán citar a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria (Arts. 20 y 21), o bien, tan solo el “2% del total de integrantes del padrón sindical actualizado” podrá convocar a Asamblea General extraordinaria (Art. 21). En favor de la democracia también se ciñe el planteamiento de reestructuración en el orden jerárquico de las instancias sindicales, al anteponer a la Coordinadora de Delegaciones por sobre el Comité Ejecutivo (Art. 18), en la convicción de que en ella están representadas las voces de los centros académicos universitarios.

Una demostración más de la inclinación por lograr la mayor inclusión es que todo “personal jubilado que manifieste su deseo de permanecer en la organización y cumpla con sus obligaciones sindicales” formará parte del Sindicato (Art. 7, fracción II), en reconocimiento de su experiencia, su lucha y su enseñanza. Si bien no participará, por mandato del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo,¹ dado que sus derechos están legalmente resguardados, sí po-

drá hacerlo en otros asuntos de interés.

Sirva lo anterior sólo como ejemplo, al ser la propuesta integral abundante en la manifestación personal de afiliación y reafluencia que deberá por ley actualizarse cada tres meses (Art. 377, fracción III de la LFT), así como en la asistencia a las convocatorias a las instancias sindicales. Se entenderá que quienes no acudan a tres convocatorias o más, no tienen interés en formar parte de las decisiones, sumándose al mandato de lo acordado. Por ello, quienes tengan 3 o más faltas injustificadas en el curso del año natural no sumarán al quorum de la Asamblea General (Art. 23), o de forma trimestral, al quorum de la Coordinadora de Delegaciones (Art. 49) y, para el caso de las asambleas delegacionales, estas faltas se contabilizarán de forma semestral (Art. 59). Las personas que opten por no acudir, NO serán afectadas en sus derechos económicos y políticos sindicales (Arts. 23, 49 y 59), salvo que la instancia correspondiente decida, bajo “el derecho de audiencia y el debido proceso”, proceder a la suspensión temporal de derechos políticos (Art. 12), en aras de preservar el mejor funcionamiento.

Transparencia. La obligación de rendición de cuentas frente al personal agremiado se encuentra plasmada entre las diversas funciones de las secretarías y coordinaciones que deberán informar periódicamente sobre sus planes de trabajo y resultados (Art. 36). Una novedad de la propuesta es que explícitamente señala el “Derecho a la información y la transparencia” en lo que refiere a la “Fundación para Mejorar la Vida de Docentes, de UAZ” (Art. 15, fracción VIII). En otras palabras, se concibe a la información como un derecho y no como un privilegio.

Legalidad. Es en el marco de la reforma de 2019 a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que se estructuró el articulado. De este modo, en él se recupera al voto como un acto libre, secreto, personal y directo (Arts. 24, fracción VIII; 26, fracción VIII; 27; 29; 53; 63 Bis; 76; 78; 92, fracción IV; y 93), la proporcionalidad en razón de género en la integración del Comité Ejecutivo (Arts. 26, 67, y 87), los quórum legales (Art. 24), y el mandato del Art. 183 de la LFT que sentencia que “Los trabajadores de confianza no podrán formar parte del sindicato”, entendiendo por ello al personal que ejerce funciones “de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización” (Art. 9o de la LFT). Los ejemplos pueden seguir.

En suma, el Proyecto de *Reforma Estatutaria Integral* es uno democrático, en pro de la transparencia y en apego a la legalidad, con la más alta aspiración a tener un sindicato vivo, solidario con las causas del personal agremiado, y autónomo. ■

¹<https://legitimacion.centrolaboral.gob.mx/Sindicato/PreguntasFrecuentes.aspx>

Candidata

ELENA PONIAKOWSKA

Antes, a Iztapalapa había que atravesarla rápido. Corría el rumor: “Aquí asaltan”. Antes, se veían las torres de vigilancia de la cárcel de hombres y la de mujeres, y la sola mención de la palabra “cárcel” atomizaba a cualquiera. Varias veces visité las dos, la de hombres y la de mujeres, y recuerdo que Adelita Castillejos (abogada de presos políticos) y dos líderes del movimiento estudiantil de 1968, que los muchachos conocían como la *Tita* y la *Nacha*, lograban asomarse desde el segundo piso de la cárcel de mujeres para agitar su mano desde lo alto de las ventanas y dar la bienvenida a sus visitantes, a pesar de la atmósfera de opresión que invadía toda esta zona de centros de reinserción social, como se les nombró más tarde. En torno a las rejas pululaban puestecitos de tacos y refrescos, cuyos toldos de colores contrastaban con la agresión de las rejas de hierro y el hieratismo de pólicías uniformados que fingían no ver a nadie.

Ahora, aunque siguen las cárceles, en los llanos de Iztapalapa, la opresión parece haber desaparecido a pesar de las dos cárceles y del dolor que provoca en los habitantes el camino de la cruz de un Cristo que se repite cada año. Si antes un mexicano se convertía en Cristo y un soldado terminaba con su agonía clavándole una lanza en el costado izquierdo, hoy por hoy el sufrimiento del crucificado ya no se espesa en toda Iztapalapa, porque los caminos de la cruz han sido asfaltados, los niños van a la escuela, las mujeres pueden sentarse y platicar entre ellas mientras unas lavadoras se encargan de devolverles sus sábanas limpias de polvo y paja, y los difuntos han sido sepultados sin ninguna lanza en su costado.

Ya en el siglo XV, Tomás Moro había creado la palabra “utopía”. Recuerdo que en Eden Hall, convento de monjas al que asistí a los 15 años, la madre superiora nos hablaba de Tomás Moro y nos enseñó a reverenciarlo a pesar de que lo hicieron santo a fuerzas. Utopía es el sueño que todos quisiéramos alcanzar, una sociedad limpia como la nieve en la cima del Popocatepetl, en la que nadie es maltratado o discriminado, en la que la inteligencia y la preparación de cada uno lleva al bienestar y a la convivencia que finalmente son formas de sabiduría.

Oasis en medio de láminas

Mejorar la vida de los habitantes de Iztapalapa ha sido uno de los logros de Clara. Ahí están las albercas, los grandes gimnasios, las canchas deportivas, las bancas para los viejitos que salen a tomar el sol, las lavanderías, el foro, el camino bajo los árboles. ¿A qué aspiramos hombres y mujeres? A un techo, a una educación, a un trabajo, a una vida digna, a que nos amen y, por tanto, nos cuiden.

Resulta que apareció una mujer inteligente y generosa llamada Clara Brugada, quien ganó la alcaldía Iztapalapa de 2009 a 2012, luego de 2018 a 2021, y fue reelegida de 2021 a 2024. Tomás Moro (que fue un santo esclarecido) le tendió la mano y Clara Brugada, a sus 60 años, creó las Utopías.

Clara Brugada se propuso convertir a Iztapalapa en un oasis en medio de láminas, cerros de caucho y cascajo, y logró que los habitantes vivieran en un ámbito cercano a lo que solemos llamar bienestar. Clara declaró: “Soy de izquierda; creo que los derechos son el centro de toda política. Soy feminista. Soy una mujer que decidió transformar la ciudad desde la periferia.”

Feminista y de izquierda, Clara estudió economía en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa. Quienes se acercan a ella se sienten no sólo aceptados, sino reconocidos.

Aliada de los ciudadanos, me ofreció el brazo. “Véngase, tenemos que caminar mucho, no se vaya a tropezar.” Todos queremos que nos cuiden, los niños buscan a sus maestros porque enseñar es iluminar zonas del cerebro, los enfermos a sus médicos, los viejitos el apoyo de un brazo. Cuidar es uno de los grandes atributos de Clara. Escucha con cuidado, observa con minuciosidad, nada se le va, ofrece su mano y sonrío. No hay en ella un solo gesto de rechazo, ninguna altanería. Una niña corre hacia nosotras y se abraza a sus piernas, y Clara mesa sus cabellos enmarañados.

En esta delegación, todo es cariño. Se oye cursi, pero ser alcaldesa implica cuidar y administrar los recursos que el gobierno de la Ciudad de México reparte a sus 16 alcaldías. En la suya, Clara Brugada se preocupó por que los peques grandes no devoraran a los chicos.

Claridad de objetivos

Subir al Gólgota con una cruz a cuestas siempre parece tocar a los mexicanos que salen al alba y pasan tres horas en un autobús que los transporta a un trabajo duro y mal pagado. Durante ese trayecto, es fácil recordar a la llamada clase obrera, a las mexicanas que dejan sus ojos y manos en una fábrica, a las madres de familia que acuden a ese enorme mercado que lleva el nombre de Central de Abastos, a las costureras, a las afanadoras, a todas las mujeres que están al servicio de quienes pueden pagarles.

En nuestro bendito país, 10 por ciento de la población se considera rica, mientras la mitad de los mexicanos carece de recursos. En la Ciudad de México, tenemos la avenida Presidente Masaryk, repleta de tiendas de lujo; Polanco y Las Lomas, San Ángel, Guadalupe Inn, El Pedregal de San Ángel, colonias en las que todo funciona (como dicen Yunuhen González, quien vive en San Bartolo Ameyalco), pero resulta que la claridad de objetivos de una mujer llamada Clara ha sabido hacer la vida menos dura a muchos hombres, mujeres y niños gracias a las medidas tomadas en Iztapalapa, una demarcación que colinda con el estado de México, la periferia de la capital tan necesitada de transporte y servicios básicos. Gracias a la visión de Brugada, ahora Iztapalapa cuenta con un mejor alumbrado público, el trolebús elevado y también el cablebús, que comunica a miles de mexicanos que salen antes que el sol para llegar a su trabajo.

Clara Brugada les hizo la vida más fácil a quienes la tienen más difícil, y acercó la cultura y el deporte a los habitantes de la alcaldía más poblada de la capital de país, Iztapalapa que cuenta ahora con 12 Utopías: Barco Utopía, Cuauhtlalli, Meyehualco, Quetzalcoatl, Tecoloxtitlan, La Cascada Iztapalapa, Libertad, Teotongo, Olini, Papalótl, Tezontli y Atzintli.

Estos espacios cuentan con jardines de pasto verde y macizos floreados, teatros, salas de proyección y otras áreas recreativas que brindan una mejor calidad de vida a muchas de las familias que se asentaron en Iztapalapa. Hace años, ir allá me daba un sentimiento de opresión. Ahí vivía, en las faldas de una colina superpoblada, el grabador Leopoldo Méndez, quien encabezó a todos los miembros del Taller de Gráfica Popular, quienes denunciaron no sólo el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial, sino las condiciones de vida de los mexicanos más necesitados.

La entrevista con Clara Brugada me hizo pensar que si Leopoldo Méndez (quien además era guapísimo) viviera, la tomaría entre sus brazos de gran artista para felicitarla. ■

Después que la paridad cambiaria había alcanzado los niveles de 16.95 pesos por dólar el 1 de agosto 2023, el viernes 20 de octubre del 2023 cerró en 18.28 pesos por dólar. Por su parte el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el viernes 20 de octubre cerró en 48,275 unidades, ligeramente menor al nivel del 30 de diciembre del 2022 que fue de 48,463 puntos, lejos de las 53,175 unidades reportadas el 30 de diciembre de 2021. Si el tipo de cambio trae un ajuste de 7.8% en los últimos cuatro meses y la BMV no muestra crecimiento alguno en lo que va del año, sino que mantiene la tendencia decreciente desde fines del 2021, evidencia que la economía mexicana no muestra perspectivas confiables de crecimiento y para mantener las condiciones de estabilidad cambiaria deseada por el capital financiero, tanto por los problemas económicos nacionales, como por la situación internacional.

Si bien el tipo de cambio actualmente está por debajo del nivel del 30 de diciembre del 2022 que fue de 19,5089 pesos por dólar, en las próximas semanas rebasará ese nivel, dado que la economía nacional no cuenta con condiciones productivas y macroeconómicas para seguir manteniendo apreciada la moneda nacional (dólar barato), la cual se ha logrado por la entrada de capitales, los cuales en un contexto de incertidumbre tienden a fluir a mercados más seguros, por lo que no se contará con suficientes recursos para mantener la estabilidad cambiaria.

El índice del Dow Jones de Estados Unidos tampoco muestra crecimiento alguno en lo que va del 2023. El 20 de octubre del 2023 cerró en 33,127 unidades y el 30 de diciembre del 2022 estaba en niveles de 33,152

Continuarán las presiones sobre el tipo de cambio, la BMV y sobre la economía

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ



El FMI señaló en la reunión conjunta con el Banco Mundial que permanecerá la alta tasa de interés. ■ FOTO: AP

unidades. El predominio de altas tasas de interés frena el crecimiento económico y lleva a que el capital fluya al mercado de dinero (compra de deuda pública), lo que

afecta el comportamiento del mercado de capitales, como a la inversión productiva y el crecimiento económico. Ello afecta las ganancias de las empresas, por lo que sus

acciones en el mercado de capitales dejan de ser atractivas y de ahí que no muestra crecimiento el mercado de capitales.

El presidente de la Reserva Federal dijo en días pasados que la actual tasa de interés (5.25-5.5%) estará presente a lo largo del 2024. El FMI también señaló en la reunión conjunta con el Banco Mundial celebrada en Marruecos que permanecerá la alta tasa de interés, por lo que seguirá el bajo crecimiento económico a nivel mundial. A ello hay que sumar el conflicto Israel -Hamas que tiende a extenderse y más por el hecho que el gobierno de EUA mandará mayores recursos a Israel y Ucrania. El precio internacional del petróleo se está incrementando lo que mantendrá presiones sobre la inflación y la tasa de interés.

El panorama de las próximas semanas y meses será negativo para los mercados de capitales y de divisas y la economía mundial y sobre todo para la nacional, debido a que ésta no cuenta con manejo soberano de la política económica para hacer frente a las adversidades externas, como a los problemas internos.

La alta tasa de interés en México seguirá actuando a favor de la banca y en detrimento de los deudores, que son tanto el gobierno, como las empresas e individuos, por lo que continuarán los recortes presupuestales, como de consumo e inversión, por lo que no se lograrán los objetivos de crecimiento del PIB para el 2024.

El predominio de las altas tasas de interés y los recortes presupuestales a nivel mundial, junto a la vulnerabilidad de los mercados de capitales y de divisas, generalizarán contextos recesivos, inflacionarios y de inestabilidad bancaria en el 2024. ■

De enero a agosto de este año, la Unidad de Política Migratoria registró 402 mil migrantes en situación irregular en diferentes regiones del país. De las capturas, 70 por ciento se hicieron en tres estados del sur: Chiapas (32 por ciento), Tabasco (27 por ciento) y Veracruz (10 por ciento). Podríamos confirmar que el principal esfuerzo de contención se da en la región fronteriza y Veracruz.

En la frontera norte, las detenciones suman en total 15 por ciento, en Baja California Norte, Coahuila, Sonora y Chihuahua. El resto, otro 15 por ciento, en las demás entidades de lo que se ha llamado la frontera vertical. Si dividimos los meses de enero a agosto (ocho), se puede decir que la capacidad operativa del Inami permite procesar a unos 50 mil extranjeros irregulares al mes.

A su vez, la patrulla fronteriza logra capturar y/o procesar a unos 130 mil al mes y a unos 60 mil mexicanos en la misma condición (2022). En otras palabras, logran pasar 2.5 veces más de los que México pudo detener, pero en realidad, sólo pudo "devolver" -o deportar- a unos 3 mil al mes. Los demás esperan en el tapón de Tapachula o en otros lugares para finalmente dirigirse a Estados Unidos o quedarse en México a solicitar refugio, algún tipo de visa o permiso de salida.

Para México, los deportables en ese lapso fueron los centroamericanos, unos 33 mil (86.8 por ciento) y los ecuatorianos,

Balance migratorio 2023

JORGE DURAND

unos 4 mil (9 por ciento). Los demás, como se dijo, se van a Estados Unidos o se quedan en México. A esto hay que sumar los 30 mil extranjeros que, por convenio con Estados Unidos, nos deportan al mes y que provienen de Cuba, Nicaragua, Venezuela y Haití.

Ahora los migrantes indocumentados llegan por la frontera sur, y por la norte, de rebote. Aunque, ¿son realmente irregulares? En realidad, han reingresado de manera legal, de acuerdo con un convenio bilateral. Están en el limbo, a miles de kilómetros de sus países; no pueden permanecer en Estados Unidos y no quieren quedarse en México. Ahora, ellos mismos piden que los deporten.

La procedencia regional de los 402 mil extranjeros registrados en situación irregular denota un cambio muy relevante. En primer lugar, figura Sudamérica, con 176 mil, que supera a las regiones centroamericana y caribeña juntas (140 mil y 30 mil, respectivamente); en tanto, de África se reportan 28 mil y de Asia 26 mil.

De Sudamérica, el foco rojo se concentra en Venezuela, con 110 mil viajeros irregulares en este periodo, seguido de Ecuador con 37 mil; Colombia, con 13 mil,

y Brasil, con 8 mil. El caso de Venezuela se complica porque en la ruta y en el país debe haber otros 100 mil, que ya no podrán pasar a Estados Unidos, situación realmente grave. En 2022 se deportó a 126 venezolanos desde Tapachula a su país, pero no hay más información.

En el caso de Centroamérica, Honduras sigue siendo el principal expulsor poblacional y quizá de los que están en situación más vulnerable (70 mil), seguido de Guatemala, con 48 mil, y El Salvador con 12 mil. Es importante notar que los procesos migratorios pueden ser reversibles. El Salvador fue un caso muy relevante en el siglo XX, pero ahora los flujos son mucho menores y destaca la reunificación familiar.

En el Caribe, el foco rojo está en Haití con 17 mil expulsados, lo que indica que persisten los flujos desde Sudamérica y esa isla. Cuba sigue expulsando personas (8 mil), pero tiene más recursos económicos y legales que los haitianos. A su vez, el flujo de dominicanos por la ruta de Panamá a México sigue presente (4 mil).

Si comparamos el Caribe con Asia y África, los números totales son bastante mayores para el segundo, lo que debería ser un llamado de atención. Los flujos que

provienen de China e India, con 7 mil y 6 mil viajeros irregulares, respectivamente, son los más importantes. Ambos países son los más poblados del mundo, con una añeja tradición migratoria y presencia muy relevante en Estados Unidos, por lo que la ruta de Centroamérica a México es, y será, una opción para la llegada irregular. No obstante, son más de 30 países de Asia, los que mensualmente se reportan con personas en situación irregular.

De África, destaca Senegal, con 6 mil; Mauritania, con 5 mil, y Angola, con 3 mil en el periodo señalado de ocho meses; no obstante, son más de 30 los países con presencia recurrente. De manera mensual se registra a cientos de extranjeros irregulares de estos tres países; en promedio mensual, unos 800 de Senegal, 500 de Mauritania y 400 de Angola. Son rutas totalmente consolidadas, numerosas y recurrentes. ¿Dónde están ellos ahora, tres meses después de que fueran registrados como número estadístico?

Se sabe que el comisionado del Inami deportó a varios cientos de migrantes de India, cuando cacareó, el 22 de octubre de 2019, que iba a deportar a todos los extranjeros irregulares, "así sean de Marte", pero no ha vuelto a abrir el pico.

Se trata de un panorama complejo, acuciante para miles de personas atrapadas frente al muro fronterizo y al muro de silencio sobre los acuerdos con Estados Unidos. Hay que atender las causas, pero también la coyuntura. ■

▷ RAYUELA

“Si morimos, sepan que estamos
satisfechos y firmes.
Y digan al mundo, en nuestro
nombre, que somos personas justas,
del lado de la verdad”

Heba Abu Nada
Poeta palestina que murió en los bombardeos
israelíes a Gaza



SOCAVÓN
LUIS ERNESTO OLVERA ROSAS
 luiserol@hotmail.com

Hoy, lamentamos la salida de Alejandro Encinas de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación. Rocío Nahle, ahora ex secretaria de Energía, deja el cargo para competir como candidata al gobierno de Veracruz. Ambos cumplieron a cabalidad en sus cargos.

CUMPLIERON

Siguen intentando engañar. Con la suerte echada en su contra, en el inicio del proceso electoral, al ver que su candidata Xóchitl Gálvez no levanta a pesar del fuerte manejo para promocionarla, intensificando las mentiras en contra de Andrés Manuel López Obrador, con la campaña de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de un gobierno legítimamente constituido por mandato de la sociedad, al alcanzar 53 por ciento de la

votación, la mayor en décadas. A los miembros de la SCJN los nombraron los presidentes en turno, muy lejanos a los intereses de la sociedad como hemos observado en proteger a delincuentes al liberarlos con el malestar de las fuerzas de seguridad, por estos hechos.

Demos gracias a que las fuerzas de seguridad están aplicando servicios de inteligencia para evitar masacres como sucedió en los sexenios de Felipe Calderón y Peña Nieto.

Hoy, lamentamos la salida de Alejandro Encinas de la

Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación. Él siempre ha sido respetuoso de los derechos humanos y apegado a la legalidad en todos los cargos que ha tenido.

Esa posición que asumió, se ha aprovechado por los grupos que le tocó atender, con casos muy difíciles como los desaparecidos desde sexenios anteriores al actual, incluyendo al crimen de Estado de los 43 estudiantes de Ayotzinapa,

Alejandro Encinas hizo lo que estuvo en sus manos y respetó las investigaciones de todos los que participaron

como el Grupo de Investigadores Expertos Independientes (GIEI).

Investigó y sancionó con dignidad a un deshonesto funcionario como Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), que ocultó información que involucraba a las fuerzas armadas y de seguridad de Guerrero, algunos de alto rango (general).

No puede darse carpetazo hasta encontrar a 40 estudiantes de Ayotzinapa, ¿lo entenderán los encubridores?

Rocío Nahle, ahora ex secretaria de Energía, deja el cargo para competir como candidata al gobierno de Veracruz. La seguimos desde aquellos debates que daba como legisladora, dando clases sobre políticas energéticas a legisladores vendedriales de la derecha que defendían las corruptelas de Odebrecht e Iberdrola.

Los actos de corrupción entre Odebrecht y funcionarios con legisladores de derecha por 10.5 millones de dólares, entre 2010 y 2014 se descubren por la investigación en cortes de Estados Unidos.

Lo anterior es la causa del juicio en contra de Emilio Lozoya ex director de Pemex,

que le correspondió hacer la transacción y que es protegido por los jueces mexicanos.

Contratos con altos costos como el proyecto de 1 mil 200 millones de dólares para el gasoducto Los Ramones, donde Pemex hizo maniobras para ponerlo en las cuentas de Odebrecht por medio de sus propias empresas de papel abiertas en paraísos fiscales, así se encubrió este gran fraude.

Con Iberdrola, compañía supestamente española, Felipe Calderón les dio permisos para generación eléctrica por plantas de combustóleo, sin cargarle costos por la transmisión.

Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kessel, siguieron con el desmantelamiento de Pemex y CFE, al entregar la generación tanto de combustóleos como solares y eólicas a compañías extranjeras. Recuerdo que la Kessel, justificaba que los mexicanos no teníamos capacidad ni experiencia para el manejo de energías y menos de la extracción de petróleo en mares profundos.

Esta funcionaria negaba la participación de instituciones de educación superior como petroleros y geólogos egresados de la UNAM e IPN.

Ellos son descubridores de los campos petroleros mexicanos y la aplicación tecnológica de construcción de pozos productores, aún en aguas profundas. Calderón y Kessel querían ser partícipes como directivos de Iberdrola, cosa que se comprobó.

Rocío Nahle, seguro, que siempre supo de la fuerza del movimiento de López Obrador y desde antes de 2018 se preparó para asumir un cargo muy difícil como secretaria de Energía. Por tal motivo, conocía qué hacer con Pemex y la necesidad de reestructurar las refineras que intentaron dismantelar y ofrecer como chatarra a empresas extranjeras.

La modernización de las refineras y la construcción de Dos Bocas, Rocío Nahle cumplió con la fecha de terminar la construcción que solo es una, de mínimo tres, para llegar al año 2050 con autosuficiencia energética, que empezará a declinar el uso de combustibles fósiles y tendrá que ser sustituida por otras fuentes de energías renovables.

De manera que Rocío Nahle y Alejandro Encinas cumplieron a cabalidad en sus cargos.



PURO VENENO

SE VA ZAIRA DE SEMUJER

Este lunes por la mañana, Zaira Ivonne Villagrana citó a sus colaboradores a una reunión en el primer piso del edificio K. Ella misma les confirmó que deja la Semujer para irse de candidata, pero no especificó para qué cargo. Justamente el sábado, en reunión de gabinete, el gobernador David Monreal habló de los funcionarios que se irían como candidatos, pero nada mencionaron de Zaira. Y hasta en la misma Semujer dudan de que vaya a aparecer en alguna boleta. Con la salida de la secretaria no se acaban las grillas. Ante las especulaciones de que llega como titular Karla Guardado, hija de la panista Lorena Oropeza, ya hay un grupo de trabajadoras que se prepara para protestar. Reprochan que Karla no hizo nada cuando surgieron quejas de presunto hostigamiento laboral en la dependencia. Mientras tanto, dicen que con Zaira no se va sola. Se irán también varios funcionarios de su círculo de confianza.

PERREDISTA EN PROBLEMAS

El veterano Raymundo Carrillo, presidente estatal del PRD, enfrenta denuncias. La más escandalosa es por presunto acoso en contra de una auxiliar contable. Ese caso es grave, dicen las *serpientes amarillas*, pues hasta ya ordenaron medidas cautelares de protección en favor de la víctima. Otra denuncia contra Raymundo es por violencia política de género y la interpuso, de manera interna, Hilda Esparza.

Ya circulan relatos de que el mismo presidente nacional del partido, Chuy Zambrano, le pidió la renuncia a Carrillo.

ABOGADO AGITADOR

Mucho odio y veneno le dedicaron ayer un grupo de desahojados al director del Isstezac, Nachito Sánchez. Por los gritos y las protestas en la Legislatura, la comparecencia del funcionario se *reventó*. La diputada Georgia Miranda no quiso continuar. Entre los manifestantes anduvo el abogado Jorge Rada, quien echó en cara que hasta papás de los diputados han acudido a él para demandar al instituto. Uno sería Raúl Basurto, padre de la diputada priísta Gaby Basurto.

BATEADOS EN EL DIF

Desde que llegó Víctor Humberto de la Torre al SEDIF, se han ido acumulando unas 70 solicitudes de burócratas que quieren aumento salarial y recategorizaciones. El diputado con licencia les aplicó el discurso del "no hay, no hay, no hay". Psicólogos como Javier Hinojosa, Lalo Méndez y María de Jesús Ávila consideran que en el SEDIF no les paga lo justo por sus servicios profesionales y por ello están entre los que pidieron recategorizaciones. Y ya hay observaciones sobre desorden e injusticias en las diversas percepciones y funciones que tienen en la burocracia del SEDIF.

ACUERDOS PLANCHADOS

Las víboras del Ayuntamiento de Fresnillo juran que Gustavo Torres, suplente de Saúl Monreal, no llegará a tomar las riendas de la administra-

ción. Saúl ya pidió licencia, en su aspiración de llegar al Senado, y durante las dos semanas que tiene Gustavo para definir una postura, el secretario de Gobierno municipal, Martín Álvarez, estará como encargado de la presidencia de Fresnillo. Luego, se espera que el suplente Torres decline a ocupar la presidencia y se envíe una terna a la Legisla-

tura para elegir al alcalde. La gente de Saúl confía en que todo esté *planchado* para que Martín vuelva como suplente, como ya lo hizo antes.

SE MUEVEN LAS AGUAS

Se reunieron el rector Rubén Ibarra y directores de unidades. Dicen los *lengua bífida* que hay

varias preocupaciones y temas pendientes en la universidad: la discusión por los nuevos estatus del SPAUAZ, las gestiones para el cierre de año y lo que sigue tras la detención de Pedro de León, implicado en la Estafa Maestra. Ante las disputas y grillas entre morenistas, el senador José Narro y Ulises

Mejía estaban distanciados, pero se reconciliaron. Ahora mantienen un pacto de no agresión. Y mientras los políticos venenosos se preparan para los procesos de elección de candidatos, en Fuerza por México aseguran que ya los tendrán evaluados y elegidos para el 1 de enero de este año.



TU ESPACIO DIGITAL
ANA LILIA GONZÁLEZ MONCADA

Inteligencia Artificial: entre la esperanza y la desconfianza Parte I

Hablar de la Inteligencia Artificial (IA), a menudo genera opiniones divididas entre la comunidad científica, especialistas en desarrollo tecnológico y los usuarios mismos.

Por una parte, existen los defensores de ésta quienes sostienen que, eventualmente, la humanidad tiene condiciones para generar soluciones anheladas por siempre, a partir de la IA, por referir algunos: minimizar costos en la producción, reducir el margen de error y por consiguiente incrementar la productividad, mejorar sustancialmente la calidad de los diagnósticos y tratamientos médicos, contribuir a la inclusión de las personas que se encuentran en alguna condición de discapacidad, abonar al desarrollo sostenible, entre otros temas que forman parte de una agenda mundial.

De forma paralela, otra corriente se mantiene desconfiada acerca de las implicaciones que este desarrollo tecnológico podría tener en un futuro cercano hacia los seres humanos, llegando a visualizarla incluso como una amenaza latente.

Uno de los principales temores en tal sentido, es que las personas podrían llegar a ser desplazadas (en el mercado laboral) en su totalidad cuando la inteligencia artificial logre una mayor evolución y sea capaz de emular características que hasta hoy, ningún robot creado a partir de la IA posee, solamente el homo sapiens.

De igual manera, hay quienes miran con preocupación el hecho de que las decisiones ya no sean tomadas por personas sino por algoritmos, ya que existe una creencia de que éstos son más eficientes y consecuentemente, sus determinaciones serán mejores que las de cualquier cerebro humano; sin embargo, esto no necesariamente es así.

A la par, está el surgimiento de una creciente preocupación que deriva de casos notorios de un uso sesgado, discriminatorio, manipulador, ilegal o violatorio de los derechos humanos por parte de la IA ha incursionado en escena (Vilaríño, 2023).

Recordemos que para llegar a cierto nivel de evolución, este tipo de inteligencia requiere entrenamiento, apropiación y procesamiento de grandes volúmenes de información

que no necesariamente puede representar lo mejor de la humanidad y que el algoritmo, elige siempre las mejores soluciones lógicas, sin considerar variables de otra índole.

En este espacio hemos reflexionado acerca de todos aquellos campos que en su concepción nativa era impensable la incursión de los robots, por muy inteligentes que éstos sean, llámese la cultura, el arte, la literatura, la dirección ejecutiva de compañías que, al menos para mí, es hasta el momento, uno de los más impactantes.

En una investigación científica, Allen Lee y Dionysios Demetis, citados por Hara, concluyeron algo que se lee escalofriante: “los roles de la tecnología de la información y los seres humanos se han invertido”, somos ahora “artefactos humanos” que existimos en el medioambiente de los algoritmos” (Hara, 2019).

Estos investigadores citan, entre otros, un ejemplo suficientemente relevante: analistas legales están siendo reemplazados por inteligencia artificial; se le permite a *softwares* predecir futuros criminales e influir en las decisiones de los jueces (Hara, 2019)

Por otra parte, hay estudios como el *KPMG Trust in Artificial Intelligence: A global study* y *The AI Index Report*, del Human-Centered Artificial Intelligence de la Universidad de Stanford, citados por Vilaríño, que reflejan una desconfianza de la mayoría de las personas hacia los sistemas de IA y tienen una aceptación baja o moderada de ella, aunque la confianza y la aceptación dependen de la aplicación de esta tecnología. En todos los países, tres de cada cinco personas (61%) desconfían de los sistemas de IA, ya sea por ambivalencia o por falta de voluntad para confiar, y **solo la mitad cree que los beneficios superan a los riesgos** (Vilaríño, 2023).

A pesar de la coexistencia de estas dos visiones y de los estudios que se mencionaron aquí, la inversión en IA se mantiene en crecimiento, puesto que con base en datos de Statista, la inteligencia artificial es una de las áreas tecnológicas con mayor proyección económica a corto y mediano plazo. Tanto es así que el valor de mercado de la misma podría rebasar la barrera de los 300 mil millones de dólares estadounidenses en 2025. (Statista, 2023)

Continuará...

EL BALERO #4
ARMANDO DIAZ FLORES

El Deporte une o desune

Las actividades físicas, en especial las deportivas, deben de generar un estado de emociones favorables para el equilibrio físico y emocional de los individuos al practicar cualquier actividad de manera recurrente, sobre todo cuando se entrena para alcanzar la mejor forma deportiva.

Sin embargo, en muchos de los casos, cuando se acude al campo de juego las cosas salen al revés, todos los del equipo salen discutiendo sobre el resultado y más si es negativo. Se echan la culpa unos a otros sin buscar cuáles fueron los errores del partido.

Dentro del campo todos quieren tener el balón. Sea cual sea el deporte que se practique, siempre habrá quien se sienta el mejor y todos los demás deberán darle el balón para completar la jugada final.

Pero cuando no ocurre esto, inmediatamente reclaman “para eso la querías”, por lo que el juego se descontrola. No obstante, cuando el roce o las dificultades son con el equipo contrario las cosas se ponen peor.

“Cuidado con que me toques, porque te las vas a ver conmigo”, son las frases que se escuchan en el terreno de juego.

Asimismo, el árbitro es quien tiene que pagar *los platos rotos*, ya que le reclaman por no marcar a favor de ambos equipos.

Entonces, surge un cuestionamiento, ¿las actividades físicas y deportivas cumplen su papel dentro y fuera del campo de juego?

Los errores de un juez, árbitro, *umpire* o quien sea el encargado de aplicar las reglas, son inminentes, pues hay que decidir en fracciones de segundo y no siempre tendrán la mejor vista para determinar una infracción.

Y bien, tú que practicas el deporte te sientes bien después de cada encuentro, ganes o pierdas, o en cambio, buscas quién te la pague en el siguiente encuentro, llegas a casa queriendo descargar el coraje que te generó el rival y armas broncas en las gradas, entonces, ¿el deporte nos une o desune?, nos hemos puesto a reflexionar sobre este tema.

LA ENREDADERA



CUAUHTÉMOC CALDERÓN SE APLICA POR EL FAM.

Tras saber que el empresario **CUAUHTÉMOC CALDERÓN** sería el coordinador estatal del Frente Amplio por México en favor de **XÓCHITL GÁLVEZ** lo que, dicho sea de paso, causó entuertos a más de tres, resulta que no ha sido tal. Los presidentes estatales de los partidos de la alianza PRI-PAN-PRD siguen trabajando para fortalecer al Frente Amplio por México, pero el **CUAUH** está enfocado en cooptar la mayor parte de seguidores para la senadora; es decir, está arreando la organización **XOCHILÓVERS**, junto a la coordinadora estatal **YAZ OLIVA**, para atraer a los indecisos, los indiferentes a los partidos, desinteresados de la política o que tengan el voto definido en contra de Morena, y que en realidad representan la población cautiva en las mentadas encuestas. Él asegura que hace labor paralela a la de los dirigentes de los partidos, por eso ni sufre ni se acongoja...



LE DAN UNA SILLA ROTA A XÓCHITL GÁLVEZ.

Otra que ni sufre ni se acongoja y fue noticia nacional –otra vez- fue **XÓCHITL GÁLVEZ** porque estuvo a punto de caer en un evento de la aspirante a la Jefatura de la CDMX, **LÍA LIMÓN**. A alguien se le pasó revisar las condiciones de las sillas y la que la senadora se iba a sentar tenía las patas bandolas, tanto que casi la lleva de sentonazo al piso, si no fuera porque la alcanzaron a agarrar. Parece que sus detractores no se dan cuenta que cualquier cosa que le critiquen hace crecer su fama hombreee. Y luego que ella todo lo toma a la ligera, pues peor para ellos. La silla puede representar su desplome en preferencias, como muchos le señalaron, o que esa le quedó chica y va por una más grande, así lo dijo.

SAMUEL GARCÍA LE TIRA A LO GRANDE.

Movimiento Ciudadano sigue en pie con la idea de postular a un candidato a la presidencia de la República porque no está de acuerdo en apoyar a ninguna de las dos aspirantes que han saltado hasta ahora: **XÓCHITL**

RAMONA VERDE

GÁLVEZ y CLAUDIA SHEINBAUM.

Así que con la solicitud de licencia de **SAMUEL GARCÍA** para retirarse como gobernador al menos los próximos seis meses, el partido naranja recobra la esperanza de que algún abanderado suyo aparezca en las boletas del 2024 para la presidencial. El regio ya había dicho que nomás estaba esperando cumplir los 35 años para tirarle a lo grande, así que ya que tiene la venia de su estado y de su líder nacional, va por esa silla presidencial.

MARCELO EBRARD SIGUE EN LA CARRERA.

Si por cualquier cosa **SAMUELITO** no quedara, **DANTE DELGADO**, líder nacional de Movimiento Naranja, tiene en **MARCELO EBRARD CASAUBÓN** la posibilidad de cubrir el espacio y lanzarlo a la candidatura que no pudo obtener en Morena. Como ya está viendo que el Colegio Electoral del partido guinda no va a resolver a favor su impugnación, buscará otra opción, sin necesidad de afiliarse a ningún otro partido; baste con que le abran las puertas y puede postularse como candidato externo, al menos así lo consideró **DANTE** y resultar ser una opción bastante seria para que este instituto político tenga representación en las elecciones venideras.



IMPIDEN PENSIONADOS COMPARECENCIA DE "NACHO".

Seguros de que **IGNACIO SÁNCHEZ** diría otra vez a los diputados las opciones para rescatar al Issstezac y que éstas estaban en sus manos, pensionados y jubilados terminaron por impedir que compareciera ante la Legislatura. **"NACHO"** ya iba preparado y decidido a ponerles de frente el panorama –otra vez- a los legisladores para que ya fueran tomando las decisiones necesarias, pero con eso de que hay más de tres con cola que pisarles, algunos optaron por fortalecer lo que se convirtió en una manifestación y completo desorden, y mejor suspendieron la comparecencia. Claro que su movimiento es válido y no se demerita, pero a mi ver, era el momento de que les rindieran cuentas a detalle y ellos hacer las propuestas que dicen que tienen... Total que **IGNACIO** quedó en medio, entre dos intereses y nomás por ser el administrador de lo que no hay...

ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

Un manipulador inteligente no necesita conocimientos superiores

“El ser lambiscón o manipulador, no debe tener el mismo valor que una persona preparada”

Cuando no se nos da andar de lambiscones, nuestros jefes que en sus negocios trabajan siguiendo esta cultura, simplemente pasan cerca de nosotros sin voltear a vernos, a pesar de saber la calidad que ponemos en el trabajo que se nos ha encomendado y el gusto al estarlo realizando lo hacemos porque necesitamos el trabajo y para que se nos tome en cuenta, cuando haya el ascenso o el premio en efectivo al que todos aspiramos.

El estar tan enfocados en nuestras actividades no nos permite disponer de un tiempo que pudiéramos usar para practicar la “lambisconería” que nos haga quedar bien con nuestros patrones. Desgraciadamente esto se da mucho en los diversos lugares de trabajo. Llámese tiendas comerciales, oficinas del servicio administrativo, o del dominio privado, planteles educativos, lugares de diversión, etc.

Pareciera que vale más el que anda de servil y de lamebotas, sirviendo sin contradecir nada de lo que el superior le ordene realizar, porque al poco tiempo lo vemos ocupando un cargo no-

table, sin haber hecho un examen, sin haber concursado y sin haber trabajado los años que se dicen para ver si uno merece ser promovido.

Mientras no nos guste conseguirlo de esa manera, sabemos que nuestra forma de hacer cada una de las tareas encomendadas, nunca nos llevarán al sitio que pretendemos. No importa que nos quedemos tiempo extra, no importa que con nuestro dinero compremos la herramienta que a veces falta, tampoco que lleguemos antes que todos... lo importante aquí, es esperar al principal con el vocablo de ese día y uno que otro regalito de su preferencia; que haga juego con su estatura, personalidad y distinción.

Aclarando; no en todas los sitios de trabajo ocurren estas cosas, por lo menos no lo sabemos; pero conocemos dos lugares donde los encargados se llevan pero bien, bien, con los lambiscones, esos que apenas les truenas los dedos, o les hechas el chi-fido entrenador y aparecen donde son requeridos; poniéndose a las órdenes del jefecito sin ningún pero, sin nada de contrariedades; porque los

deseos del jefecito son las órdenes principales de lo que ese día y los siguientes se debe de hacer.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

CONSEJOS LEGALES



SALVADOR CONSTANTINO

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Testigo en materia penal

“La Ley Adjetiva Penal determina que es una obligación de que una persona pueda ser presentada ante una autoridad jurisdiccional para que pueda ser interrogada por las partes de hechos que le consten”

El Sistema Acusatorio Oral en materia penal indica que las partes tienen la posibilidad de proponer pruebas tendientes a demostrar su verdad histórica por conducto de su teoría del caso.

La propia Constitución establece esta posibilidad en el numeral 20 Apartado B Fracción IV en lo concerniente a la persona señalada como responsable del ilícito y se indica de esta manera:

“IV. Se le recibirán los testigos y demás pruebas pertinentes que ofrezca, concediéndole el tiempo que la ley estime necesario al efecto y auxiliándose para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite, en los términos que señale la ley.”

Ahora bien, la víctima también puede accionar esta posibilidad y se indica en el mismo artículo previamente

indicado pero en el Apartado C Fracción II y reza de la siguiente forma:

“Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley.”

La propia Constitución indica que es un Derecho Fundamental que el probable responsable conozca las personas o testigos que deponen en su contra con el objeto de tener la eventualidad de conocer su dicho y poder contrainterrogarlos.

Una de las pruebas de mayor uso es la Testimonial, la Ley Adjetiva Penal determina que es una obligación de que una persona pueda ser presentada ante una autoridad jurisdiccional

para que pueda ser interrogada por las partes de hechos que le consten.

Ahora bien, dicha obligación cesa en dos supuestos esenciales el primero que es el enmarcado en el ordinal 361 del Código Nacional de Procedimientos Penales cuando ocurran las siguientes condiciones:

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ